



INDICACIONES PARA EL ALTA DE MATERIAS FACULTAD DE DERECHO

SEMESTRE 2024-I

INDICACIONES GENERALES PARA TODAS LAS LICENCIATURAS Y CAMPUS:

Las asignaturas de **Lengua Extranjera, 2ª Lengua, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Taller de Formación Integral**, de cualquier licenciatura y campus, **NO SE DAN DE ALTA.**

*-En caso de haber reprobado materias de 1º y 2º semestre (todos los planes y carreras): Se acreditan únicamente mediante examen extraordinario, **no se pueden recurrar.***

-En caso de haber reprobado materias de 3er semestre (planes D2022, CRI18 y CSE17): Se acredita presentando examen extraordinario, o bien, recursándola. De escoger esta última opción, atender a los lineamientos de materias a recurrar, que se publicarán en próximos días.

-La inscripción a exámenes extraordinarios será del 15 al 17 de enero y se aplicarán del 22 al 31 de enero.

-En caso de haber reprobado materias de 1º a 4º semestre (solo plan D2017): Se acreditan con examen extraordinario; no se pueden recurrar pues ya no se ofertan en la carga horaria.

*-Cuando se adeude una materia seriada con otra: Se podrá presentar examen extraordinario; en caso de no acreditarla, **el sistema dará de baja la asignatura vinculada.** Las materias seriadas se reconocen en el portal con el concepto "prerequisito". Recordar que, las asignaturas seriadas entre sí, no podrán ser cursadas en el mismo semestre.*

-Para cursar ocho o más materias: Atender a la convocatoria que se publicará en próximos días.

-Para baja temporal del semestre: No reinscribirse ni dar de alta las materias.

-Último día para baja total del semestre: 12 de abril de 2024.





LICENCIATURA EN DERECHO, TODOS LOS CAMPUS

1er semestre (plan D2022): Atender las indicaciones de la Convocatoria de Resultados. Las y los alumnos no podrán dar de baja asignaturas del primer semestre.

2º a 4º semestre (plan D2022): ingresarán al portal para corroborar que tengan dadas de altas las materias en el grupo que corresponda.

5º a 9º (plan D2017): A partir del miércoles 10 de enero ingresar al Portal UAQ y dar click al botón “alta” de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2023-I:

10 de enero	11 de enero	12 de enero	13 de enero	14 de enero
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

Una vez finalizada el alta, **DAR CLICK AL BOTÓN “ENVIAR”**. Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente.

En el caso de campus, atender las indicaciones particulares de su Coordinación de Licenciatura.

LICENCIATURAS EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Procedimiento para el alta de materias:

-Ingresar al Portal UAQ y dar click al botón “alta” de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2022-2:

10 de enero	11 de enero	12 de enero	13 de enero	14 de enero
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

Una vez finalizada el alta, **DAR CLICK AL BOTÓN “ENVIAR”**. Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente. Atender las indicaciones de su Coordinación de Licenciatura.





NOTAS SOBRE EL ALTA DE MATERIAS

- Es responsabilidad del o la estudiante ingresar periódicamente al Portal y corroborar su situación académica. En caso de que al final del semestre no aparezca en actas, **los docentes no guardarán calificación.**
- Se sugiere efectuar el alta de materias en un equipo de cómputo, no celular.
- Se sugiere realizar captura de pantalla de los movimientos realizados, que incluya; fecha y hora que aparece en pantalla.
- Ante cualquier movimiento de baja o alta que el estudiante efectúe en el portal, recibirá un correo electrónico a su cuenta institucional.

SOBRE EL INICIO DE CLASES

- Campus, Ciencias de la Seguridad y Criminología: Modalidad presencial 100%.
- Derecho Querétaro: Se arrancará con modalidad híbrida; lunes y viernes, virtual; martes, miércoles y jueves, presencial. La Dirección levantará encuestas a fin de conocer la opinión de la comunidad y determinar si se realizan cambios. **NOTA: LA PRIMERA SEMANA DE CLASES SERÁ EN MODALIDAD PRESENCIAL.**

Inicio de clases: LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

**Atentamente,
“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”**

**Secretaría Académica
Facultad de Derecho**

Indicaciones publicadas el día jueves 4 de enero, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho.

